



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 20/02/03-00
ACTA 1071/27/01/2020

“POR LA CUAL SE DENIEGA LA RECALENDARIZACIÓN DEL SEGUNDO EXAMEN FINAL, SOLICITADA POR LOS ESTUDIANTES HUGO RAFAEL GOMEZ ARCE Y ALEJANDRA TALIA MOREL MENDOZA DE LA CARRERA INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1099/2019 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite Informe relativo a las notas presentadas por los estudiantes HUGO RAFAEL GOMEZ ARCE C.I.C. N° 4.577.825 y ALEJANDRA TALIA MOREL MENDOZA C.I.C. 5.537.563 de la carrera Ingeniería en Sistemas de Producción, quienes solicitan la RECALENDARIZACIÓN del Segundo Examen Final. No justifican el pedido pero aluden que es un acuerdo entre estudiantes y docentes para adelantar la fecha.

La Resolución N° 1346/2019 del Decano de la FP-UNA por la cual posibilita la reprogramación de los exámenes parciales o finales, en **casos justificados, tales como participación en actividades académicas de carácter oficial u otros (visitas técnicas, congresos, otros compromisos asumidos con anterioridad por los estudiantes).**

El parecer de la Dirección Académica y la Dirección de Departamento de Enseñanza de Gestión, de no dar lugar a lo solicitado.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

20/02/03-01 DENEGAR la Recalendarización del Segundo Examen Final, solicitada por los estudiantes HUGO RAFAEL GOMEZ ARCE y ALEJANDRA TALIA MOREL MENDOZA, por improcedente.

20/02/03-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente